



Las suscritas Representante Legal y Revisora Fiscal de la Fundación Santo Rey con NIT 900.084.111-4, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

#### CERTIFICAN

1. Que la Fundación Santo Rey con NIT 900.084.111-4 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.
2. De acuerdo con la Declaración de Renta, la Fundación Santo Rey con NIT 900.084.111-4 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Fundación Santo Rey con NIT 900.084.111-4.

Adicionalmente informamos el número de formulario, autoadhesivo y fecha de presentación de la última declaración de renta:

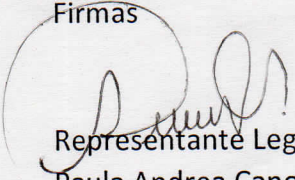
Formulario No 1117626567900

Adhesivo No 91900445515396

Presentada el 11 de mayo de 2026, año gravable 2025.

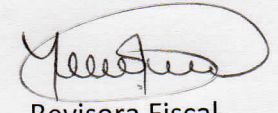
La presente certificación se expide en la ciudad de Armenia, a los once (11) días del mes de junio del 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN.

Firmas

  
Representante Legal

Paula Andrea Cano Castrillón

C.C. 41.952.448 de Armenia Quindío

  
Revisora Fiscal

Martha Juliedt Franco Marín

C.C. 24.589.964 de Córdoba Quindío

T.P. 119784-T